

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día once de enero de dos mil doce en la **CLINICA RETIRO II** sita en la [REDACTED] en Madrid.

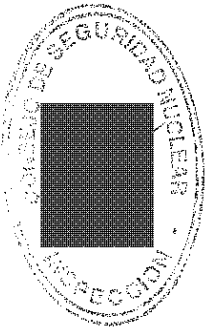
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización de modificación (MO-5) fue concedida por la Comunidad de Madrid con fecha 12 de septiembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] Administrador único de la Clínica Retiro II y por el Dr. D. [REDACTED] Supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

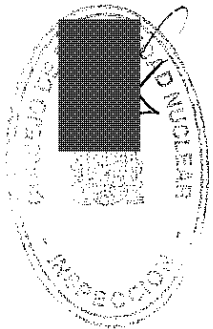
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Según se manifestó tienen previsto solicitar el cambio de titularidad de la instalación. _____
- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se encuentran señalizadas y disponen de medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el Diario de Operación figura la entrada y gasto de material radiactivo e incidencias. _____
- Utilizan monodosis, suministradas por [REDACTED] _____

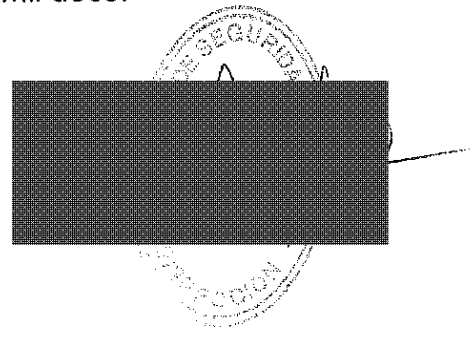


- Disponen de los albaranes de recepción de material radiactivo y de los registros de exploraciones. _____
- Utilizan los isótopos, dentro de las actividades máximas autorizadas, todos ellos como monodosis inyectables y I-131 en forma de cápsulas unidosis para tratamientos ambulatorios de hipertiroidismo y rastreos. _
- Disponen de protector de jeringas y delantales plomados. _____
- Las jeringuillas de las monodosis, se almacenan en los alveolos, insertos en la bancada blindada de la cámara caliente, hasta su decaimiento, siendo almacenados posteriormente en cubos de plástico señalizados hasta su retirada como residuos clínicos por _____
- La UTPR _____ efectúa auditorias anuales a la instalación. _____
- El equipo de medida de las radiaciones _____ se encuentra calibrado por el _____ en fecha 30-4-07. _____
- Disponen de una gammacámara _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor a favor del Dr. D. _____
- En la actualidad se encuentran en la instalación D^a. _____ Médico Nuclear, contratada en diciembre de 2011, pendiente de solicitar la Licencia de Supervisora; D^a. _____ Técnico de imagen, contratada en septiembre de 2011, inscrita en un curso de Operador de instalaciones radiactivas que se impartirá en el _____ en febrero de 2012 y D. _____ Técnico de imagen, contratado en septiembre de 2011, teniendo previsto que efectúe el curso de Operador de instalaciones radiactivas en febrero de 2012. _____
- D^a. _____ y D. _____ anteriores técnicos de la instalación causaron baja en noviembre y diciembre de 2011, respectivamente, los cuales dispusieron de dosímetro personal. _____
- Según se manifestó D^a. _____ de la _____ efectuó una estancia formativa en diciembre de 2011. _____
- El Dr. D. _____ dispone de dosímetro personal y desde enero de 2012 disponen de dosímetro los tres nuevos integrantes de la plantilla técnica de la instalación, los cuales han recibido el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia interior de la instalación. El centro lector de los dosímetros es _____ y los registros mostrados a la inspección no presentan datos significativos. _____



- Efectúan reconocimientos médicos anuales. _____
- Fue entregado a la inspección el Informe Anual correspondiente a 2010.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de enero de dos mil doce.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CLINICA RETIRO II** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con contenido del acta, manifestando
reclamaciones:
Todo el personal que durante el último
año ha estado en la instalación tanto
en periodo de formación como de
trabaja, realizando tareas de
aprendizaje de técnicas de medicina
nuclear, no ha manifestado
ningún problema en su
labor en todo momento supervisado
por el supervisor